

INVITACIÓN PÚBLICA

ILG160

INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: ADQUISICIÓN DE ESTANTERIA PARA ORGANIZAR FRASCOS DE VIDRIO CON TRATAMIENTOS EXPERIMENTALES DEL PROYECTO “VALIDACIÓN DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL SOBRE LAS PROPIEDADES INSECTICIDAS DE *Calea glomerata* Klatt SOBRE *Sitophilus zeamais* (COLEOPTERA: CURCULIONIDAE), IMPORTANTE PLAGA DEL MAÍZ ALMACENADO” CÓDIGO QUIPU 20101001227. EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005)

1.- PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

Persona natural o jurídica legalmente matriculada o constituida, con domicilio en Colombia, cuyo objeto social esté relacionado con la comercialización de estanterías metálicas para laboratorio.

2.-OBJETO GENERAL A CONTRATAR

ADQUISICIÓN DE ESTANTERIA PARA ORGANIZAR FRASCOS DE VIDRIO CON TRATAMIENTOS EXPERIMENTALES DEL PROYECTO “VALIDACIÓN DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL SOBRE LAS PROPIEDADES INSECTICIDAS DE *Calea glomerata* Klatt SOBRE *Sitophilus zeamais* (COLEOPTERA: CURCULIONIDAE), IMPORTANTE PLAGA DEL MAÍZ ALMACENADO” CÓDIGO QUIPU 20101001227 CON EL FIN DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PROYECTO..

NOTA: El Oferente será seleccionado por medio de la publicación de Invitación en la página WEB de la Universidad, cumpliéndose así con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005.

3.-ALCANCE DEL OBJETO

El contratista seleccionado deberá contar con la experiencia requerida para ejecutar el objeto a contratar.

4.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS:

Materiales y reactivos	Cantidad
Estanteria metalica 4 puestos (183x92x35)	1

4.1- OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

A.- Entrega de los insumos y materiales solicitados en el Almacén General de la Sede Palmira.

B.- Entregar los productos en la fecha acordada

C.- Garantizar que los productos que se entregan son los acordados.

5.- PRESUPUESTO

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira tiene como presupuesto estimado para llevar a cabo el presente proceso de selección y la correspondiente orden contractual, la suma de **\$400.000**. Amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 22 de fecha 1 de abril de 2014, proyecto 20101001227 “VALIDACION DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL SOBRE LAS PROPIEDADES INSECTICIDAS DE CALEA GLOMERATA KLATT SOBRE SITOPHILUS ZEAMAI (COLEOPTERA: CURCULIONIDAE), IMPORTANTE PLAGA DEL MAIZ ALMACENADO”

FORMA DE PAGO:

La Universidad cancelará al CONTRATISTA el valor pactado, el cual incluye los impuestos, gravámenes y contribuciones a que haya lugar o se deriven del mismo, en la siguiente forma: un solo pago, previo recibido a satisfacción de la totalidad de los solicitado por el Supervisor de la orden contractual de compra.

El pago se hará efectivo previa presentación de certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor de la orden y certificación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

El valor de lo contratado fue incluido en el presupuesto aprobado.

6.- PERIODO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL

De acuerdo con los estudios técnicos, económicos y de conveniencia que preceden el presente proceso de selección, la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, tiene estimado y calculado como plazo de ejecución de la orden, contados desde el perfeccionamiento y legalización, Treinta (30) días.

7.- DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE

7.1. Oferta Escrita

Oferta escrita, que contenga como mínimo:

- a. Fecha de elaboración
- b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e
- c. Plazo de ejecución o de entrega
- d. Forma de pago
- e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos
- f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)
- g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)
- h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros
- i. Validez de la oferta
- j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)

7.2. Documentos Persona Natural

Las personas naturales deberán presentar con propuesta:

- a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
- b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).
- c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- d. Hoja de vida función pública persona natural con los respectivos soportes (certificados formación y experiencia)
- e. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente

http://www.unal.edu.co/gerencia_finad/documentos/CON_1_FT_datos_basicos_creacion_terceros.pdf

f. Documentos que acrediten afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Es válido cualquiera de los siguientes:

- Copia de certificación de afiliación
- Copia de formato de afiliación radicado ante la EPS y/o la AFP
- Copia de recibo de pago

Las personas que acrediten, mediante documento expedido por la AFP, encontrarse pensionadas al momento de la elaboración de la orden contractual, no estarán obligadas a cotizar al sistema de pensiones en Colombia ni el extranjero. Para aquellas personas que cumplieren la edad de 55 años (hombres) y 50 años (mujeres) y que no hayan estado afiliadas al sistema general de pensiones, no será obligatoria su afiliación y pago de aportes a dicho sistema.

g. Copia de la Libreta Militar (Obligatoria para ciudadanos colombianos menores de 50 años)

Notas:

- 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.
- 2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.
- 3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "c", "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y

por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.

4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

7.2. Documentos Persona Jurídica

Las personas jurídicas deberán presentar con propuesta:

a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.

b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta y copia de la tarjeta de revisor fiscal (si está obligado a tenerlo)

c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).

d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.

e. Copia del Registro de información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaria Distrital de Hacienda con los datos actualizados.

f. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).

g. Copia cédula representante legal

h. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente

http://www.unal.edu.co/gerencia_finad/documentos/CON_1_FT_datos_basicos_creacion_terceros.pdf

Notas:

1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (cuando éste aplique) del numeral 7.3 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.

2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de

evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d","e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.

4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

8.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas debidamente soportadas (hoja de vida, certificados experiencia laboral, propuesta económica y demás) deberán ser enviados al correo electrónico: cicardozoc@unal.edu.co; o radicados físicamente en la Oficina No. 1 del Edificio de Posgrados de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, ubicada en la carrera 32 N° 12 - 00 Palmira.; o vía fax al 2868888 Ext. 35255, en la fecha y hora señaladas en el cronograma o si es posible antes de la misma.

Sin perjuicio de la facultad que le asiste a la Universidad para solicitar las aclaraciones e informaciones adicionales que se considere pertinentes al momento de la evaluación de las propuestas recibidas, en ningún caso éstas podrán ser modificadas después de ser entregadas.

9.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	Hora cierre*
Publicación de la Invitación	11/04/2014	http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co
Fecha de Recepción de Propuestas y cierre de la Invitación.*	11/04/2014 - 22/04/2014	3:00 pm
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	23/04/2014	http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co
Observaciones al Informe Preliminar	24/04/2014	2:00 pm
Respuesta a las Observaciones y Publicación Informe Definitivo.	25/04/2014	http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co

10.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

10.1- Requisitos Habilitantes.

La Universidad efectuará la verificación de la documentación presentada por cada proponente, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las propuestas recibidas.

10.1.1. Documentos a presentar con la oferta – CUMPLE – RECHAZO

Las propuestas recibidas deberán contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo, Nota 1 del numeral 7.

10.1.2. PERFIL / OBJETO SOCIAL DEL OFERENTE – CUMPLE - RECHAZO

El oferente debe cumplir con el perfil / objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente Invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

10.1.3. Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos – CUMPLE – RECHAZO

El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

El valor de los honorarios no debe superar el establecido en el numeral 5 de la presente invitación, motivo por el cual será rechazada.

10.2- Evaluación de las Propuestas.

Las propuestas Admitidas, serán evaluadas y calificadas de acuerdo con los siguientes criterios establecidos:

<u>De Asignación de Puntaje</u>	<u>Puntaje</u>
Oferta Económica	40 puntos
Tiempo de entrega	60 puntos
Total	100 puntos.

10.2.1. Oferta Económica. 40 puntos

Se asignará 40 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se les asignaran los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.

10.2.1. Tiempo de entrega. 60 puntos

Se asignaran 60 puntos a la oferta que presente la menor tiempo de entrega, a los demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.

10.3. Criterios de Desempate

En caso de presentarse empate entre dos o más proponentes, la Universidad seleccionará al proponente, según los siguientes criterios y en estricto orden:

- a) Mayor tiempo de garantía

Responsable de la Invitación

CARLOS IVAN CARDOZO CONDE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
cicardozoc@unal.edu.co
3183398100- Ext 35255

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Código: U-FT-12.002.001
	FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL		Versión: 4.0
			Página: 1 de 1
I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN			
FECHA DE INVITACIÓN	11 DÍA	4 MES	2014 AÑO
		CONSECUTIVO	ILG60
II. TERMINOS DE LA INVITACIÓN			
1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE			
PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE OFRECE COMERCIO AL POR MAYOR DE ESTANTERÍAS METÁLICAS PARA LABORATORIO			
2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR			
ADQUISICIÓN DE ESTANTERIA PARA ORGANIZAR FRASCOS DE VIDRIO CON TRATAMIENTOS EXPERIMENTALES DEL PROYECTO "VALIDACIÓN DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL SOBRE LAS PROPIEDADES INSECTICIDAS DE Calea glomerata Klatt SOBRE Sitophilus zeamais (COLEOPTERA: CURCULIONIDAE), IMPORTANTE PLAGA DEL MAÍZ ALMACENADO" CÓDIGO QUIPU 20101001227 CON EL FIN DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PROYECTO.			
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS (SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)			
a.	Estanteria metalica 4 puestos (183x92x35)		CANTIDAD 1
b.			
c.			
d.			
e.			
4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE (SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)			
a.	ENTREGAR LOS PRODUCTOS EN EL ALMACÉN DE LA UNIVERSIDAD		
b.	ENTREGAR LOS PRODUCTOS EN LA FECHA ACORDADA		
c.	GARANTIZAR QUE LOS PRODUCTOS QUE SE ENTREGUEN SON LOS ACORDADOS		
d.			
e.			
5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA		30 DÍAS	(Opcional, ver Instructivo)
6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$):		\$ 400.000	, según CDP No. 22, de fecha 01/04/2014
(Obligatoria solo para procesos de contratación mayores a 160 SMLMV, es decir para órdenes superiores. NO incluir la contribución especial del 4x1.000)			
7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (Según aplique en cada caso, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos, de acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida)			
7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo:			
a. Fecha de elaboración	e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos	h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros	
b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e	f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)	i. Validez de la oferta	
c. Plazo de ejecución o de entrega	g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)	j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)	
d. Forma de pago			
7.2. Adicionalmente, las personas naturales deberán presentar con propuesta:			
a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.			
b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).			
c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN ,con los datos actualizados.			
d. Copia del Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados.			
e. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).			
Notas:			
1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.			
2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.			
3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "c", "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.			
4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.			
7.3. Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con propuesta:			
a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.			
b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.			
c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).			
d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.			
e. Copia del Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados.			
f. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).			
Notas:			
1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (cuando éste aplique) del numeral 7.3 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.			
2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.			
3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d", "e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.			
4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.			

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Código: U-FT-12.002.001
	FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL		Versión: 4.0
			Página: 1 de 1
I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN			
FECHA DE INVITACIÓN	11 DÍA	4 MES	2014 AÑO
			CONSECUTIVO
			ILG60
8. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA			
La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: cicardozoc@unal.edu.co ; o radicados físicamente en la Oficina No. 1 del Edificio de Posgrados ubicado en la carrera 32 N° 12 - 00 Palmira.; o vía fax al 2868888 Ext. 35255			
9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA HASTA EL		22 Día	4 Mes
		2014 Año	HORA: 03:00 p.m. (Opcional)
10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
REQUISITOS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		CALIFICACIÓN
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo, según lo estipulado en las notas del numeral 7.		CUMPLE/ RECHAZO
	Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.		CUMPLE/ RECHAZO
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.		CUMPLE/ RECHAZO
		CALIFICACIÓN OBTENIDA	CUMPLE/ RECHAZO
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Obligatorios cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)	OFERTA ECONOMICA: Se asignaran 40 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se les asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.		40
	TIEMPO DE ENTREGA: Se asignaran 60 puntos a la oferta que presente el menor tiempo de entrega, y a las demás se les asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.		60
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:		100 PUNTOS	
10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE El oferente que presente el mayor tiempo de garantía			
11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD			
Nombres y apellidos:		CARLOS IVAN CARDOZO CONDE	
Dependencia o Proyecto:		DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	
Correo electrónico:		cicardozoc@unal.edu.co	
Tel. y Exts:		3183398100- Ext 35255	
		FIRMA DEL RESPONSABLE	
Nota: Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.			